

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección De Territorialización De Derechos Y Participación			
PROCESO:	Territorialización de la Política Publica de Mujeres y Equidad de Género			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	07	02	2023	HORA: 3:00 pm

ACTA No. 2

OBJETIVO:	Realizar la sesión ordinaria del mes de febrero del COLMYG de la localidad de Rafael Uribe Uribe
PARTICIPANTES:	36 personas, 15 funcionarios y funcionarias de 11 entidades, y 21 mujeres
ORDEN DEL DÍA	
1. Bienvenida y Verificación de asistentes	
2. Plan de acción - 8 de marzo	
3. Voces de mujeres	
4. Proyecto 1679 – CPS 327 FUNDESCO	
5. Proyecto 1657 CPS 370 Justicia Social	
6. Consejera territorial-Consejo Consultivo de mujeres	
7. Varios	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Acompañar la jornada territorial del día 22 de febrero en el barrio Inglés con servicios sectoriales en salud	Subred centro oriente	22 de febrero 2023
Relación del número de personas contratadas por cada iniciativa y componente y cuantas de ellas son de la localidad.	Fundación FUNDESCO	7 de marzo 2023
Concepto técnico a secretaría de gobierno de valores tarifarios para la contratación de talento humano por parte de los operadores que ejecutan proyectos del Fondo de desarrollo local.	Secretaría Técnica COLMYG	Febrero
Abrir un espacio alternativo para hablar de los proyectos de inversión	SDMujer	21 de febrero a las 3:00 pm
Hay iniciativas que no se han ejecutado, balance y estado de las mismas desde el 2020.	Alcaldía local RUU	7 de marzo 2023
La alcaldía hizo evaluación de presupuestos participativos 2020, 2021 y 2022, socializar acta.	Alcaldía local RUU	7 de marzo 2023
Invitar a la persona de planeación para que haga esa presentación de la evaluación de presupuestos participativos 2020, 2021 y 2022, hay una presentación y balance de las iniciativas.	Avinidad Alcaldía local RUU	7 de marzo 2023
Situación actual del Consejo local de Mujeres y equidad de genero	Alcaldía local RUU	7 de marzo 2023
Informe balance de ejecución de proyectos de inversión del sector mujer, de presupuestos participativos.	Alcaldía local RUU	7 de marzo 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Según Decreto 679 de 31 de agosto de 2001, por medio del cual conformó el Consejo Distrital de Política Social. Art. 2 – Naturaleza y Objetivo. El Consejo Distrital de Política Social es una instancia de coordinación interinstitucional e intersectorial para la definición, concertación y evaluación de la política social orientada a mejorar la calidad de vida en el Distrito Capital.

Decreto 460 de 2008. Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014 “Por el cual se actualiza el Consejo Distrital de Política Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 257 de 2006”

Decreto 527 de 2014 (noviembre 21) “Por medio del cual se crean las instancias de coordinación de Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las Instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

Según Resolución local 324 de 2007 “por medio del cual se crea el Comité Local de Mujer y Géneros, para el cumplimiento de la ley 823 de 2003, el acuerdo Distrital 091 de 2003, la política de Mujer y Géneros de la localidad de Rafael Uribe Uribe”; Decreto Distrital 166 de 2010 “Por el cual se adopta la Política pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”; Decreto distrital 527 de 2014 “Por medio del cual se crean las Instancias de coordinación del sector administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer, en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”; Acuerdo 584 de 2015 “por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de género en el Distrito capital y se dictan otras disposiciones”.

1. Bienvenida y Saludo

Siendo las 3:20 pm se inicia la sesión del Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de Rafael Uribe Uribe correspondiente al mes de febrero, se aprueba la agenda del día tanto por las mujeres como por las entidades presentes.

Se inicia la sesión ordinaria del COLMYG correspondiente al mes de febrero dando la bienvenida al espacio desde la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades Ivonne Andrea Buitrago Cruz, dando las indicaciones de cómo se hará en el intervalo de cada punto.

2. Plan de acción

Se aborda el segundo punto de la agenda el cual corresponde al plan de acción 2023, se inicia con la actividad pendiente, de información sobre las delegaciones del COLMyG de Mujeres, donde se presenta la propuesta de plan para que lo revisen en cuanto a estructura general y actividades, donde la



idea es aprobar este plan de acción para el mes de marzo, donde se espera sugerencias en clave a las actividades del espacio para darle viabilidad, de igual manera se espera las propuestas de los sectores participantes, de ahí que se presenta la matriz, junto con las propuestas que estaban pendientes del plan de acción 2022.

COMPONENTES	ACTIVIDAD
Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG	<ul style="list-style-type: none"> *Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres, que incluyan como mínimo: 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre y 16 días de activismo. *Acciones de articulación con las entidades del sector público, privado, ONG's, para realizar o sumarse a ferias, conversatorios, intercambios de saberes, etc. *Alianzas estratégicas, articulación y monitoreo para el desarrollo de acciones afirmativas enmarcadas en los Derechos de la Política Pública, oferta de servicios locales, implementación de campañas y estrategias, difusión de servicios, procesos de sensibilización, información y Difusión en Derechos Humanos de las Mujeres, etc. *Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres. *Contextualizar el objetivo y pertinencia de la instancia en el marco de los Derechos de las Mujeres. *Realizar ejercicios de autocuidado, cocuidado y cuidado colectivo en la instancia. * Estrategia de Huertas urbanas de Mujeres * Estrategia de comunicación comunitaria de Mujeres * Recorridos de ambiente y mujer en el territorio de RUU (ej.: cuentearía, resignificación de espacios, tomas barriales, lunadas, etc.)

El primer componente dirigido a las acciones territoriales de articulación y alianzas locales, donde se plantean espacios de conmemoraciones, actividades territoriales entre otras, las acciones que se encuentran en negrita en el cuadro anterior, son las acciones que se proponen mantener para fortalecer el año 2022 y algunas que se habían ya trabajado en el COLMYG del mes de enero.

De igual manera queda presente que hace falta la socialización del informe final del PLSM de 2022 por parte de la enlace SOFIA, que aún no está contratada.

COMPONENTES	ACTIVIDAD
Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local	<ul style="list-style-type: none"> *Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local. *Información del proceso y metodología a desarrollar en la Fase 2 de PP *Presentación de proyectos a ejecutar por parte del FDL para la articulación de acciones con las mujeres en el territorio.

Para este segundo componente se espera trabajar fuertemente todo el componente de presupuestos sensibles al género, transversalización, seguimiento a los proyectos de inversión, un punto muy fuerte con especial énfasis en la alcaldía local.

De aquí se ve la necesidad de tener un espacio de *Comisión de formulación de mujeres*, para fortalecer la parte técnica de la incidencia de las mujeres.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 4 de 3

COMPONENTES	ACTIVIDAD
Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG	<ul style="list-style-type: none"> *Socializar las acciones implementadas por las entidades, en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG. *Socialización por parte de la Consejera Consultiva, de las acciones e información pertinente relacionada con la implementación de la PPMYEG. *Socialización por parte de la Alcaldía Local del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM de Bogotá. *Seguimiento de los avances en la ejecución del plan de acción de la instancia. *Delegar para la participación e interlocución, una representante del COLMYG en los diferentes espacios de participación local en que se requiera, para la difusión y articulación de acciones de la PPMYEG, definiendo de manera colectiva los espacios. Espacio de mujeres periódico para socializar información de delegaciones y temas de interés para las mujeres. (Voces de las Mujeres) *Socialización de la territorialización de la inversión de la Secretaría Distrital de la Mujer (sugiero ubicar periodicidad (trimestral)) * Realización de cursos virtuales gratuitos por miembros del COLMYG, de la SD Mujer y de ONU Mujeres-Certificados. Formación a COLMYG en Género y conceptos *Seguimiento CONPES 014-2020

Este último componente, dirigido al fortalecimiento en el marco de la Política pública y el CONPES 014 de 2020. Se plantea también la necesidad de cualificar el escenario de participación y de incidencia desde procesos formativos que no se deben realizar solo en reuniones COLMYG sino también desde la autonomía de las personas que participan del espacio, se proponen estos 2 cursos:

- ✓ Yo sé de Género: Una introducción a la igualdad de género en el Sistema Iberoamericano <https://portal.trainingcentre.unwomen.org/product/una-introduccion-a-la-igualdad-de-genero-en-el-sistema-iberoamericano/?lang=es>
- ✓ Curso virtual: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias <https://capacitacion.moodle.serviciocivil.gov.co/curso/1936>

Por último, se menciona que si alguna mujer o entidad desea aportar en la construcción del plan de acción se espera aportes o modificaciones a lo largo del mes, para darle aprobación en el mes de marzo en sesión ordinaria del COLMYG.

- Conmemoración 8 de marzo

Se pregunta a las y los asistentes al espacio si se tienen propuestas de trabajo para la fecha conmemorativa de 8 de marzo o se apuesta al trabajo del proyecto de inversión del FDL de la alcaldía local, la carrera 5k. A lo que se acuerda esperar la exposición de FUNDESCO para tomar una decisión al respecto. Sin embargo, se menciona que si se tienen propuestas adicionales o ideas de actividades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 5 de 3

3. Voces de Mujeres

Para esta sesión no se presentan informes por parte de delegadas a los diferentes espacios e instancias.

4. Proyecto 1679 – CPS 327 FUNDESCO

La representante legal de la Fundación FUNDESCO, Gina Bejarano, realiza la exposición del proyecto con base en el anexo técnico del proyecto, explicando los componentes del mismo, se adjudicó el 1 de noviembre y tuvo una suspensión del 23 de diciembre al 16 de enero 2023.

Refiere que ya se han desarrollado 4 actividades de conmemoración, 2 en clave del 25 de noviembre “Día internacional de eliminación de violencias contra las mujeres” y 4 de diciembre “Día distrital contra el feminicidio”; refiere que de esta actividad desarrollada en los espacios de Parque metropolitano Santa Lucia, Molinos II sector, se llegó a muchas mujeres de la localidad. Se entregaron 100 sombrillas de las 700 que estaban programadas, dado que ella tomó la decisión de entregar el resto a las beneficiarias del resto de los componentes del proyecto.

Angela Mier, Elizabeth Andrade, Rozana Garzón, Jesyka, Antonia Agreda, las 5 promotoras de las iniciativas ganadoras, desde presupuestos participativos, ellas se pueden vincular. Siendo beneficiarias del proyecto, 2. Veedoras distritales del proyecto, 3. Ser contratadas por el operador.

Posterior a esto, lee el anexo técnico del proyecto:

Objeto: Prestar servicios enfocados a la realización de acciones en derechos de las mujeres, prevención del feminicidio y violencia contra las mujeres de la localidad Rafael Uribe Uribe.



2.3.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Mujeres en sus diversidades y grupos poblacionales, pertenecientes a Juntas de acción Comunal, instancias de participación, organizaciones, expresiones sociales ciudadanas y comunidad en general que residan o pertenezcan a la localidad de Rafael Uribe Uribe; que hayan sido víctimas de algún tipo de violencias, mujeres que deseen conocer las rutas de atención, conocer la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y prevenir feminicidios entre otras.

Se pretende impactar a 2650 mujeres en diferentes acciones del proyecto, las cuales están divididas en dos metas:

1. Meta 1: vincular 650 mujeres a construcción de ciudadanía y derechos de las mujeres, a través de la ejecución de actividades propias propuestas en marco de la iniciativa priorizada RU18483 “Apropiándonos de nuestro territorio ejecutando proyectos en RUU”
2. Meta 2: vincular 2000 mujeres en prevención del feminicidio y violencia contra la mujer, de acuerdo a las cuatro iniciativas nombradas a continuación:
 - RU16403 “Juntanza por una vida libre de violencias contra las mujeres”
 - “Rompiendo paradigmas de violencia y racismo en contra de las mujeres negras, afrocolombianas y palenqueras”.
 - “Sabedoras de pueblos indígenas para prevención de violencia de las mujeres indígenas”.
 - “Jóvenes contra las violencias basadas en género y el feminicidio”

Componente 1:

2.3.4.1 COMPONENTE 1. DE ALISTAMIENTO.

Proceso en el cual se hará revisión de lineamientos y especificaciones técnicas del proyecto, priorizando las actividades con las que se inicia la ejecución de proyecto hasta su terminación.

Las acciones para realizar dentro de esta componente son:

2.3.4.1.1. CONFORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO.

Con el fin de establecer mecanismos de comunicación, decisión y coordinación permanente para la perfecta ejecución del proyecto, se conforma el Comité Técnico de Seguimiento, integrado por:

- El Alcalde local o su delegada (o).
- Apoyo a la Supervisión
- Representante legal o coordinadora (o) del proyecto en representación de operador.
- Apoyo a la Gestión Local designada en la localidad por el sector, Secretaria Distrital de la Mujer.
- Delegada (o) del COLMYG



Componente 2:

2.3.4.2. COMPONENTE 2. CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Se desarrollan las actividades con la que se pretende impactar a las mujeres de la Localidad, formándolas en procesos participativos y empresariales, en marco de los presupuestos participativos y del cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Local, vinculando 650 mujeres a las diferentes actividades que a continuación serán descritas.

2.3.4.2.1. CREACIÓN DE EMPRESAS:

Esta actividad se desarrolla por medio de talleres teórico-prácticos, pretendiendo formar a las mujeres empresariales, se debe buscar un espacio con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación; los espacios deben contar con sonido, proyector videobeam y baños.

Por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Estas se realizarán así:

Temática	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Creación de empresas, organizaciones y fundaciones.	5	20	16	2

Nota 1. Esta actividad debe ser certificada con el total de las horas de formación la cual será entregada al finalizar la actividad.

Nota 2: La metodología a utilizar debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante
- Listado de entrega de materiales, firmado por cada participante.
- Listado de refrigerios, firmado por cada participante.
- Producto de la actividad-empresas, organizaciones o fundaciones formadas por las asistentes.

APROPIÁNDONOS DE NUESTRO TERRITORIO EJECUTANDO PROYECTOS LOCALES RUU



Temática	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Creación de empresas, organizaciones y fundaciones.	5	20	16	2

Nota 1: Esta actividad debe ser certificada con el total de las horas de formación la cual será entregada al finalizar la actividad.

Nota 2: La metodología a utilizar debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante
- Listado de entrega de materiales, firmado por cada participante.
- Listado de refrigerios, firmado por cada participante.
- Producto de la actividad-empresas, organizaciones o fundaciones formadas por las asistentes.

APROPIÁNDONOS DE NUESTRO TERRITORIO EJECUTANDO PROYECTOS LOCALES RUU

2.3.4.2.2. CONTRATACIÓN ESTATAL:

La ejecución de esta actividad de contratación estatal pretende dar a conocer cómo las mujeres se pueden presentar como proponente a diferentes procesos en el secop II; se debe buscar un espacio con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación; los espacios deben contar con sonido, proyector videobeam y baños.

Temática	Grupos	Nº de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Ley 80 de 1993 – reglas y principios que rigen los contratos, tipo de modalidades de selección, conformación de consorcios y uniones temporales e incumplimientos por parte de un operador a un contrato.	5	20	16	2

Nota 1: Esta actividad debe ser certificada con el total de las horas de formación la cual será entregada al finalizar la actividad.

Nota 2: La metodología a utilizar debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante
- Listado de entrega de materiales, firmado por cada participante.
- Listado de refrigerios, firmado por cada participante.

2.3.4.2.3. MANEJO DE SECOP II:

Orientar y enseñar a las mujeres como es el manejo de Secop II, plataforma donde se publican los procesos a los cuales se presentan los diferentes proponentes, en este caso las organizaciones de mujeres, se debe buscar un espacio con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación; los espacios deben contar con sonido, proyector videobeam y baños.

Por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.



Temática	Grupos	Nº de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Registrar me como proveedor, como aplicar a una oferta, como adjuntar los documentos a la oferta aplicada y como hacer observaciones a los prepliegos, pliegos de condiciones y demás documentos adjuntos.	5	20	6	2

Nota 1: Esta actividad debe ser certificada con el total de las horas de formación la cual será entregada al finalizar la actividad.

Nota 2: La metodología a utilizar debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante
- Listado de entrega de materiales, firmado por cada participante.
- Listado de refrigerios, firmado por cada participante.

2.3.4.2.4. PROPUESTAS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS EN UN PROCESO

Se pretende enseñarles a las mujeres como elaborar o certificar los diferentes documentos requeridos en el momento de aplicar a un proceso en Secop, se debe buscar un espacio con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación; los espacios deben contar con sonido, proyector videobeam y baños.

Por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

A continuación, esta actividad se ejecuta así:

Temática	Grupos	Nº de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Como elaborar una propuesta económica, realizar el registro único de proponentes, acreditar experiencia, como certificar el factor de apoyo a la industria nacional, soportar el factor de discapacidad, la capacidad financiera y capacidad organizacional.	5	20	6	2

2.3.4.2.5. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Formación para las mujeres que conozcan sus derechos y bajo que normas están amparadas, se debe buscar un espacio con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación; los espacios deben contar con sonido, proyector videobeam y baños.

Por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Temática	Grupos	Nº de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Derechos de las mujeres, participación de la mujer y Leyes, Decretos, Circulares que referencien la vinculación obligatoria de las mujeres en los diferentes ámbitos	5	20	6	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 10 de 3

Los sitios donde se van a dictar las capacitaciones son:

1. UPZ San Jose: Gustavo Restrepo
2. UPZ Quiroga: Quiroga central
3. UPZ Marruecos: Molinos I
4. UPZ Diana Turbay: San Agustín
5. UPZ Marco Fidel Suarez: San Jorge

Amalia A.: Hace el llamado que hay organizaciones sociales que tienen espacios para desarrollar estas actividades, no solo en las salones comunales.

Para la actividad ed conmemoración 8 de marzo, se hace una ampliación sobre la información sobre la carrera 5k, donde se menciona que se iniciará en la Alcaldía local a las 8:00 am, para las inscripciones el 12 de marzo, la carrera dará inicio a las 9:00, cada kit estará marcado con el nombre de la mujer inscrita previamente y con las especificaciones que en el formulario especifican.

Van a haber varios puntos de inscripción presenciales y se va a hacer un medio virtual. Previa a la fecha se reallizarán acciones de acondicionamiento fisico en el parque Jaime Garzon y Parque el Olaya, para las muejres que quieran realizarlo de manera preparatoria a la carrera. Habrá premiación hasta la 5ª mujer, donde se entregarán medallas y premiación en bonos de regalo en articulos deportivos. Las otras 250 mujeres, recibiran medalla de participación.

1° bono \$ 315.543

2° bono \$ 276.100

3° bono \$ 236.657

4° bono \$ 197.214

5° bono \$ 157.717

Se contará con hidratación, refrigerio, se entregara un kit (tula y camiseta), se espera una actividad de 4 horas. Todo se hace a traves de las redes de la alcaldía, habrá puntos de inscripción fisica y codigo QR, se pide al alcalde que se replique la información por las redes de la alcaldía. Es categoria unica. El recorrido se aprobó en comité tecnico y se propuso desde el cordinador anterior Giovani.

Se hace un llamado a que se tenga en cuenta a los medios comunitarios de la localidad, por parte de las lideresas.



2.3.4.2.6. CONMEMORACIÓN DIA DE LA MUJER 8 DE MARZO.

Actividad para exaltar a la mujer y sus diversidades, conmemoración 8 de marzo el día internacional de la mujer trabajadora, se conmemorará realizando carrera de 5 kilómetros. Para ejecutar esta acción se requiere:

- **Convocatoria y difusión:** elaborar pieza publicitaria para la convocatoria con todos los datos de inscripción, fecha, hora, lugar del evento un perifoneo. La cual se difusión se hará mínimo un mes antes de realizarse la actividad.
- **Inscripciones:** deben realizarse un mes antes de la carrera; se requiere copia de la certificación de afiliación a eps o sisben y certificado de residencia de la participante, se utilizarán el mismo formato de inscripción a las demás actividades, pero debe adicionarse la talla.
- **Lugar:** Diseñar el recorrido que cumpla con los kilómetros requeridos dentro de la localidad y tramitar los respectivos permisos.
- **Logística:** es necesario contar con tarima, carpa, sonido y micrófonos con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica; también se buscará el acompañamiento de la Policía Nacional y una ambulancia con auxiliar de enfermería y médico general.
- **Grupo musical:** amenizará esta actividad con un grupo musical acorde con los derechos de las mujeres.
- **Hidratación:** se establecerán un punto de hidratación durante el recorrido y al final de la carrera se entregará hidratación y una fruta de acuerdo con las especificaciones del estudio de mercado y/o oferta económica.
- **Preparación previa a la carrera:** se debe buscar un espacio abierto gratuito donde dos veces por semana las mujeres vayan a la preparación dictada por un educador físico y un calentamiento y movimientos articulares antes de iniciar la carrera y al final de esta un estiramiento.



- **Premiación:** reconocimiento a las cinco primeras mujeres con bonos deportivos canjeables en almacenes de cadena.
- **Apertura:** realizada por el alcalde local con unas palabras y luego cortará un listón de color purpura en compañía de una mujer representante de la comunidad.
- **Presentador:** por el tiempo que dure la actividad
- **Kit de mujer:** compuesto por camiseta, gorra, termo de agua, diez días previos a la carrera se entregará a cada una de las participantes un kit mujer, de acuerdo con las especificaciones del estudio de mercado y/o oferta económica.
- **Pin Feminista:** será entregado a todas las mujeres que participen de la actividad.
- **Tarjetas imantadas** para nevera: con ruta de atención el diseño debe ser aprobado en el comité.
- **Stiker** tipo Tarjetas con mensajes referentes a la temática el diseño debe ser aprobado en el comité
- **Apertura y finalización:** Arco rectangular inflable de 4mts x 3mts con logo institucional y nombre de la carrera.
- **Personas para participar:** 250 mujeres participan de la carrera.

Se dispondrá 10 carpas, sillas y mesas para los emprendimientos de mujeres.

2.3.4.2.7. FORO

De intercambio de experiencias se debe buscar un espacio con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación; los espacios deben contar con sonido y baños.
Por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Temática	Grupos	Nº de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Foro - intercambio de experiencias de cómo ha sido la participación y representación de las mujeres en las instancias de participación, política, económica, laboral y cultural.	3	40	1	2

Nota 1: La metodología debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante
- Listado de refrigerios, firmado por cada participante.

PRODUCTO: como producto final del componente se realizará un videoclip de todas las acciones ejecutadas en el desarrollo de este, este videoclip será aprobado por el comité técnico y enviado a



2.3.4.2.8. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y VOCACIONAL

En este módulo se darán herramientas que les permitan a las mujeres acceder al mercado laboral: tales como:

Temática	Grupos	Nº personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
* Análisis de capacidades y competencias laborales y orientación vocacional. *Elaboración de hoja de vida *Presentación a entrevistas laborales *Plataformas de empleo: Comisión Nacional de Servicio Civil donde se explicará el manejo de la plataforma SIMO y gestión de documentos para procesos de contratación en instituciones públicas y/o privadas. Además del componente de formación, el operador guiará a las mujeres en el proceso de inscripción a las plataformas de SIMO y Talento no palanca del Distrito.	5	20	4	2

Se menciona que las actividades que son concertadas con comunidades étnicas tienen otras características y normatividades, en clave de su autonomía:

2.3.4.3. COMPONENTE 3. PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Se ejecutan acciones que impactarán 2000 mujeres de la localidad, vinculadas a diferentes actividades en prevención de feminicidios y todo tipo de violencias, en marco de los presupuestos participativos y del cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Local. A continuación, actividades a desarrollar.

SABEDORAS DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE MUJERES INDÍGENAS:



2.3.4.3.1 CÍRCULOS DE LA PALABRA PARA LOS CONSEJOS DE LAS MUJERES

Esta actividad se desarrolla por medio de talleres teórico-prácticos, para prevenir la violencia sexual y de género urbana hacia las niñas, adolescentes y mujer ubicada en contexto urbano, a través del fortalecimiento de los escenarios propios de las mujeres indígenas.

Se debe buscar un espacio con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación. Por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos y según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Estas se realizarán así:

Temática	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Consejos de las mujeres Inga. Compartir de sabidurías en torno a la prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado	1	15	1	2
Consejos de las mujeres Cubeo. Compartir de sabidurías en torno a la prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado	1	15	1	2
Consejos de las mujeres Nasa. Compartir de sabidurías en torno a la prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado.	1	15	1	2
Consejos de las mujeres Pijao. Compartir de sabidurías en torno a la prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado	1	15	1	2
Consejos de las mujeres Witoto. Compartir de sabidurías en torno a la	1	15	1	2



prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado				
Consejos de las mujeres pastos. Compartir de sabidurías en torno a la prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado	1	15	1	2
Consejos de las mujeres yanacona. Compartir de sabidurías en torno a la prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado	1	15	1	2
Consejos de las mujeres de las 7 comunidades. Compartir de sabidurías en torno a la prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado desde cada comunidad que representan son 5 mujeres por cada comunidad	1	35	1	2
Consejos de niñas y adolescentes. Compartir de sabidurías en torno a la prevención de la violencia hacia la mujer y formas de cuidado. 5 niñas y adolescentes por cada comunidad	1	35	1	2

2.3.4.3.2 TULPAS DE LA PALABRA.

Mujeres, niñas de la comunidad inga de la Localidad Rafael Uribe Uribe, en estas tulpas se realizan olla comunitaria, en el parque Entre Nubes (el operador debe gestionar los permisos para realizar la actividad con tiempo).

Por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos y según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Estas se realizarán así:

Temática	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Con una mamá sabedora del Alto y Medio Putumayo y con, aprendices y mujeres inga en ámbito de la sexualidad-cuerpo y territorio se llevará a cabo un trabajo de fortalecimiento, prevención y sanación (mente, cuerpo y espíritu.	1	70	1	2
Invitar a mujeres inga del territorio ancestral, propiciando una alianza para realizar un encuentro de niñas, adolescentes y mujeres inga de 3 localidades. De cada localidad se invitan 10 mujeres, mas 10 mujeres de inga de la localidad.	1	40	1	2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 16 de 3

2.3.4.3.3. MEMORIA INTERCULTURAL

Para esta actividad se construirá una memoria de la ruta intercultural con su respectiva infografía, en la localidad; la cual será construida por la promotora quien debe ser una persona que pertenezca a alguna de las siete comunidades y con dos representantes por cada comunidad que tenga conocimiento de las siete comunidades de la localidad y sus arraigos. Esta memoria además de ser intercultural debe ser en prevención de feminicidio y violencias contra las mujeres.

Se realizará 2 sesiones de 2 horas con las 14 mujeres de las diferentes comunidades y se les entregará refrigerios.

Nota 1: La metodología debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia firmado por cada participante
- Listado de entrega de refrigerio, firmado por cada participante

2.3.4.3.4. MUJERES SABEDORAS

Construcción de un mural donde se visibilice las violencias de género de las mujeres indígenas con 2 mujeres de las 7 comunidades para este mural, se pedirán permiso en el colegio Restrepo Millán o en el Clemencia Caicedo. Se realizará una limpieza y sanación del lugar donde se va a realizar el mural y se deben contratar 1 mujer artista de la localidad para realizar el diseño y guie a las demás mujeres en la construcción y pintura del mismo; se contará con refrigerio.

Se tendrán 4 sesiones con las 14 mujeres: una para hacer el diseño junto con la artista y para pintar el mural en el lugar escogido en concertación con las mujeres de las comunidades.

ROMPIENDO PARADIGMAS DE VIOLENCIAS Y RACISMO CONTRA LAS MUJERES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

2.3.4.3.15. ENCUENTROS ANCENTRALES EN COLEGIOS.

En dos colegios de la parte alta y dos baja o central, se realizará sensibilizaciones sobre el origen, cultura, tipos de violencias y discriminación racial y xenofobia que sufren las mujeres pertenecientes a este grupo poblacional; los estudiantes de los grados 4,5,8,9 y 10 son los que se va a desarrollar esta actividad y se les ofrecerá refrigerio. El contratista entregará los materiales descritos en la oferta económica y en articulación con la promotora y los talleristas quienes ejecutan esta actividad perteneciente a la consultiva local afro visitaran los colegios para solicitar el espacio, días y horario de acuerdo con la siguiente tabla:

Colegios	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Bravo Páez	3	30	4	1
Diana Turbay	2	30	4	1
Luis López	3	30	4	1



San Agustín	2	30	4	1
-------------	---	----	---	---

Nota1: Los cursos en cada colegio serán concertados en común acuerdo con el rector de cada institución educativa.

Nota 2: De esta actividad se debe sacar la iniciativa joven que se va socializar en la clausura del proyecto.

Nota 3: La metodología debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica por sesión
- Listado de asistencia firmado por cada participante
- Listado de entrega de refrigerio, firmado por cada participante.

2.3.4.3.16. COCINAS ANCESTRALES

Mediante esta actividad se enseña a preparar las diferentes comidas de gastronomía del pacífico y se sensibilizará sobre origen, cultura, tipos de violencias y discriminación que sufren las mujeres pertenecientes a este grupo poblacional; estas cocinas se desarrollarán en dos puntos de la localidad: uno en el salón comunal del triunfo y el otro en la corporación afro indígena mi Colombia que cuentan con las cocinas necesarias para la realización de esta actividad y se distribuirán así:

Comidas a preparar	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
1. Sancocho trifásico. 2. Pasteles chocuanos 3. Arroz endiablado 4. Sopa minera 5. Sandwich de patacón 6. Mojarra y Bagre(mariscos) 7. Pusandao Nariñense 8. Encocao 9. Seviche	8	15	4	2

JÓVENES CONTRA LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y EL FEMINICIDIO.

2.3.4.3.5. TOMAS CULTURALES

Se concertarán cinco espacios ya identificados como inseguros para las mujeres de la localidad en articulación con la persona enlace SOFLA que haya delegado la secretaria de la mujer de la localidad, en estos espacios se realizará actividades de sensibilización a través de tres actos artísticos(contratados) ya sean de música, teatro, danza, circo, folclor, poesía, y se entregará un friso con ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias Cada espacio debe tener su tarima y sonido requerido para la actividad de acuerdo a los elementos descritos en el estudio de mercado y/o oferta económica. Se realizará de la siguiente manera:

Temática	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Prevención del feminicidio, violencia contra las mujeres, visibilización de las violencias basadas en género y amor romántico.	5	100	1	3

Se disponen de 5 carpas por punto para los emprendimientos de mujeres y una por punto para que se puedan organizar los artistas y salir hacer sus presentaciones.



2.3.4.3.6. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN.

Por medio de redes sociales, (Facebook, Instagram, tictok, Kwai se realizan videos) y presencial (espacios públicos) por medio de volantes realizarán de sensibilización en espacios públicos y privados sobre la prevención del feminicidio, mitos del amor romántico, violentometro, ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias, autocuidado y violencias basadas en género. Durante esta campaña presencial se realiza una caracterización de las mujeres artistas y culturales de la localidad que trabajen por la prevención de violencias contra las mujeres, dando como producto un directorio digital de sector arte y cultura local. Se deben caracterizar como mínimo 150 mujeres a las cuales se les entrega tarjetas imantadas para nevera: con rutas de atención y Stiker tipo Tarjetas con mensajes referentes a la temática, el diseño debe ser aprobado en el comité

Nota1: La metodología, el formato para la caracterización y el diseño del pin feminista debe ser expuestos para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica
- Formatos de caracterización diligenciados.
- Directorio artístico.
- Formato de entrega de pin feminista firmado por quien recibe

2.3.4.3.7. GALERIA FOTOGRAFICA.

Durante el desarrollo de todo el componente se debe tomar fotografías a las mujeres en sus diferentes roles (derechos de las mujeres, participación en diferentes instancias, prevención del feminicidio). 30 de estas fotografías serán impresas y se formará una galería de fotos la cual será expuesta en el cierre o clausura del proyecto.

2.3.4.3.6. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN.

Por medio de redes sociales, (Facebook, Instagram, tictok, Kwai se realizan videos) y presencial (espacios públicos) por medio de volantes realizarán de sensibilización en espacios públicos y privados sobre la prevención del feminicidio, mitos del amor romántico, violentometro, ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias, autocuidado y violencias basadas en género. Durante esta campaña presencial se realiza una caracterización de las mujeres artistas y culturales de la localidad que trabajen por la prevención de violencias contra las mujeres, dando como producto un directorio digital de sector arte y cultura local. Se deben caracterizar como mínimo 150 mujeres a las cuales se les entrega tarjetas imantadas para nevera: con rutas de atención y Stiker tipo Tarjetas con mensajes referentes a la temática, el diseño debe ser aprobado en el comité

Nota1: La metodología, el formato para la caracterización y el diseño del pin feminista debe ser expuestos para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica
- Formatos de caracterización diligenciados.
- Directorio artístico.
- Formato de entrega de pin feminista firmado por quien recibe

2.3.4.3.7. GALERIA FOTOGRAFICA.

Durante el desarrollo de todo el componente se debe tomar fotografías a las mujeres en sus diferentes roles (derechos de las mujeres, participación en diferentes instancias, prevención del feminicidio). 30 de estas fotografías serán impresas y se formará una galería de fotos la cual será expuesta en el cierre o clausura del proyecto.



Temática	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Crochet	5	15	16	2
Bisutería	5	15	16	2
Bordado	5	15	16	2

Nota! La metodología debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia firmado por cada participante
- Listado de entrega de kit.
- Listado de entrega de refrigerio, firmado por cada participante.

2.3.4.3.10 DANZA

Para el desarrollo de las danzas e inmerso se hace sensibilización de 5 módulos en prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres., el contratista debe garantizar un espacio cerrado con la capacidad para el número de personas por grupos que incluya sonido; Además debe hacer entrega del kit de danza, también entrega a las participantes los trajes requeridos para el baile en la cuarta sesión. Todos los entregables en esta actividad deben tener las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Estas se realizarán así:

Danza	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Campeña o folclórica que sean autóctonas.	7	12	16	2

2.3.4.3.11. JUNTANZA PARA VISIBILIZAR LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

Construcción de un mural donde se visibilice las violencias de género. Se deben buscar el espacio y tramitar el respectivo permiso para la realización del mural, se realizarán con 20 mujeres y una mujer artista que las guíe para la construcción del mural. El contratista garantiza los materiales e insumos y según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Se tendrán 4 sesiones con las 20 mujeres: una para hacer el diseño junto con la artista y para pintar el mural en el lugar escogido en concertación con las personas cuidadoras.

Nota 1: La metodología debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica
- Listado de asistencia firmado por cada participante
- Listado de entrega de refrigerio, firmado por cada participante.

2.3.4.3.12. CREANDO Y CONOCIENDO NUESTRO TERRITORIO



Talleres teórico-prácticos dentro de los que se enseñan técnicas de tejido e inmerso se hace sensibilización de 5 módulos en prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres. Se debe buscar un espacio con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación; los espacios deben contar con sillas y mesas.

Por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos y según las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Temática	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Realizar un mapa tejido de la ruta de atención de la localidad Rafael Uribe Uribe	1	15	8	2
Realizar un violentometro tejido.	1	15	8	2

2.3.4.3.17. MI CUERPO COMO TERRITORIO.

Se convocan 25 mujeres de la consultiva afro de la localidad, para socializarles el tipo de violencias, que acciones tomar cuando somos víctimas de violencias, como prevenir las violencias, el racismo y al final que autocuidado debo tener con mi cuerpo como territorio. Se debe ofrecer una cena con vino para culminar la actividad, esta actividad se debe realizar en una sesión de máximo 3 horas.

Nota 1: La metodología debe ser expuesta para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica por sesión
- Listado de asistencia firmado por cada participante

2.3.4.3.18. VISIBILIZANDO ANDO.

Actividad para visibilizar las rutas de atención y el violentometro, para esto se escogerán 1 punto por upz que sea concurrido, para pintar sobre el piso alguno de estos dos instrumentos de prevención y atención, se realizarán 4 sesiones con 20 mujeres por punto, que estarán acompañadas de una profesional artista que las va a guiar para hacer el diseño y para plasmarlo y pintarlo; mientras se está haciendo este ejercicio se debe sensibilizar a las mujeres participantes y a las que van pasado por el lugar y se les entrega una cartilla y va a ver un grupo artístico amenizando la actividad.

2.3.4.3.19. CLAUSURA

Se realizarán un acto de clausura; esta jornada será aprobada por el comité técnico de seguimiento, se realizará en un espacio reconocido y central de la localidad, que contará con un sonido según las características del estudio de Mercado. El contratista gestionará el espacio este acto de clausura.

En este acto se llevará a cabo presentaciones de galería de fotos, video clip de todas las actividades realizadas en la ejecución del proyecto, manualidades y de todos producto de las actividades ejecutadas en el contrato, emprendimientos de las mujeres que asistieron a los diferentes actividades, socialización de las experiencias adquiridas en el proyecto por parte de las promotoras y se entregaran 300 pitos morados(se debe explicar el sentido de los pitos); deberá ser invitado el alcalde local, delegada, apoyo al supervisión y demás personas que sean sugeridos para el evento de cierre.

Además, contará con un grupo musical por 1 hora, tarima, carpas, sonido, sillas, mesas, sesión de peluquería para 50 personas, Sesión de Manicure y pedicura tradicional para 50 mujeres y hombres. Se debe identificar cuáles de las personas beneficiarias de las diferentes actividades del contrato tienen emprendimientos para que salgan a promocionar y vender sus emprendimientos; los cuales serán organizados en las carpas con silla y mesa.

Para este cierre deben estar presente las duplas de cuidado realizando la actividad con las personas cuidadas en compañía de dos auxiliares de enfermería que estarán solo para el evento.

Para este acto de cierre se debe realizar una pieza comunicativa donde diga fecha, hora y lugar a realizarse que debe publicarse con 15 días de anticipación para invitar a toda la comunidad.

La metodología y todas las actividades que conciernen a la clausura deben ser expuestas en el comité de seguimiento para ser avalados

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 21 de 3

2da Copa de Fútbol de Salón Rafael Uribe Uribe, actividad principal.

En marco de la transversalización de la Política Pública de Mujer y equidad de género, eliminación de estereotipos, transformación de prejuicios sociales y de la opción elegible número 1 “desarrollar acciones e intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas, de movilización social, entre otras, en el espacio público, para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres, que permitan avanzar en la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres y la transformación de los imaginarios y prejuicios que la sustentan”, estipuladas por el sector (secretaría de la mujer) y asociada a la meta de prevención del feminicidio y violencia contra la mujeres; se realizará el torneo de fútbol de salón mixto (hombres y mujeres) en la localidad.

También buscamos disminuir brechas de violencias, aprovechamiento del tiempo libre, fortalecimiento de lasos de amistad, equidad de género vinculado a los hombres a los diferentes encuentros deportivos; practicar deporte más que unas actividades físicas promueven un estilo de vida saludable aportando a la salud mental y el bienestar social. Lo anterior lo logramos a través de brindar espacios recreo-deportivos que permiten la integración entre las familias, amigos, conocidos mejorando la convivencia entre las personas residentes de la localidad.

Población Objetivo.

El presente proyecto recreo-deportivo quiere beneficiar a 480 personas de 18 años en adelante, entre jóvenes y adultos de géneros femenino y masculino que residan en las siguientes UPZ: San Jose, Quiroga, Marco Fidel Suarez, Marruecos y Diana Turbay de la localidad Rafael Uribe Uribe.

Fase 1 Conformación de comité, Conformación de la comisión disciplinaria, divulgación, convocatoria e inscripciones

Conformación de comité técnico.

Con el fin de establecer mecanismos de comunicación, decisión y coordinación permanente para la perfecta ejecución del proyecto, se conforma el Comité Técnico de Seguimiento, integrado por:

- • El Alcalde local o su delegada (o).
- • Apoyo a la Supervisión
- • Representante legal o coordinadora (o)del proyecto en representación de operador.
- • Representante por el DRAFE
- • Representante por el IDRD

Conformación de la comisión disciplinaria.

La comisión disciplinaria es la instancia creada para preservar el orden, los principios y la disciplina que rige la 1er Copa de Fútbol de Salón, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las reglas y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 22 de 3

normas establecidas para garantizar el correcto desarrollo de la misma. Esta comisión estará conformada por los mismos integrantes del comité técnico.

Divulgación y convocatoria

La divulgación y convocatoria del proyecto se hará a través de medios de comunicación comunitarios e impresos, estos últimos serán afiches. Los elementos y piezas publicitarias deberán elaborarse de conformidad con el Manual de Identidad Visual de la Alcaldía; el cuál debe ser consultado en la oficina asesora de comunicación y prensa de la Alcaldía Local, quién aprobara su diseño.

Para la convocatoria se contará con diez dinamizadores de inscripción durante un mes, personas líderes conecedoras de la localidad. Los lugares de la inscripción se establecerán en un punto en cada UPZ. Cada punto debe tener un afiche donde se evidencia que se está realizando las inscripciones del torneo. El proceso de convocatoria, divulgación e inscripción tendrá una duración de un mes dándole prioridad del tiempo de descripciones; se podrán visitar todas las juntas de acción comunal, escuelas deportivas, colegios oficiales y privados, organizaciones sociales y deportivas, se debe dejar la evidencia de la visita y en estas visitas igual se hará entrega de piezas publicitarias para difundir la información.

Inscripciones.

Para las inscripciones los equipos deben cumplir son los siguientes requisitos:

Cada equipo seleccionará un nombre principal y un nombre secundario, en caso de tener dos equipos con nombres similares contar comuna segunda opción.

Se priorizarán los nombres que tengan referencia a la zona, sector o barrio al que pertenece el equipo. En caso en que existan clubes u organizaciones que tienen procesos formativos en fútbol solo podrán inscribir un equipo por categoría como máximo.

Las inscripciones serán abiertas para toda la comunidad siempre y cuando residan en la localidad para lo que se exigirá por cada jugador o jugadora:

- • Certificado de residencia.
- • Fotocopia del documento de identidad
- • Fotocopia de certificado de afiliación de la EPS o del SISBÉN vigente.
- • Carta exoneración de responsabilidades firmada (este formato será entregado por el contratista).

Cada equipo deberá presentar planilla de inscripción, debidamente diligenciada con los siguientes datos por jugador y el técnico: nombre, apellido, número de identificación, EPS o SISBÉN, número de contacto, género, upz, talla y número. (este formato será entregado por el contratista). Esta planilla es de obligatorio cumplimiento para cada encuentro deportivo, el o la jugadora debe presentarse con documento de identidad original para el partido mientras se le entrega el carnet el cual debe ser presentado.

Esta planilla debe ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Se escribirán en cada equipo como máximo ocho (8) integrantes de los cuales puedes ser hombres o mujeres. El equipo debe garantizar que para cada partido mínimo deben participar del juego mínimo dos mujeres.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 23 de 3

Las y los jugadores deberán pertenecer a la localidad y presentar la documentación anteriormente nombrada; cada técnico solamente podrá presentar un solo equipo. Solo se recibirá inscripciones de los equipos que contengan completa la documentación. Aunque el técnico no requiere documentación porque no es jugador si debe anexar el certificado de residencia.

El torneo se jugará con una sola categoría denominada: categoría única, para mayores de 18 años en adelante.

Se espera contar con una participación de sesenta (60) equipos de las cinco UPZ para la 2da Copa de Fútbol de Salón.

Carta de exoneración de responsabilidades.

Escenarios.

Los escenarios para el desarrollo de la totalidad de los partidos del torneo deberán ser gestionados por el contratista ante las instituciones públicas y privadas.

En cada cancha o escenario deportivo deben tener: una mesa y una silla, un pendón donde se identifique la actividad que se está realizando; este pendón debe ser aprobado por el comité técnico y por el área de prensa.

Los cuartos de final, semifinal y final se deben realizar en coliseo.

Debe realizarse visita de verificación a los espacios propuestos por el contratista por parte del comité técnico de seguimiento para posteriormente ser aprobados.

Selección de equipos.

La selección de los grupos se realizará de acuerdo al orden de llegada de las inscripciones, que la documentación este completa según los requisitos exigidos, diez equipos por UPZ, si una vez cerrada las inscripciones se inscribieron más equipos, se pasará a hacer un sorteo por medio de balotas.

Los equipos inscritos deberán trasladarse a los diferentes espacios deportivos, Sin lugar excepciones, se programa de manera aleatoria en cada una de las canchas y a cada uno de los equipos. Para todas las rondas el contratista deberá exponer desde el inicio el Fixture de cada fase, dejando solamente por definir los horarios y fechas según la disponibilidad de espacios.

Buscando eliminar los riesgos de inasistencia de los participantes.

Adquisición de implementos deportivos.

Se dispondrán de 30 balones, 10 pares de mallas reglamentarias para arcos de futbol 5, 480 uniformes compuesta por camiseta, pantaloneta, medias con tula impermeable y botella para agua, 240 petos de color fluorescente (8 petos deben ser de un mismo color y 8 de otros y así sucesivamente) para todos los partidos que se realizarán en los diferentes espacios deportivos, también se hará entrega de buso tipo polo, cachucha a los DT o delegados; los cuáles serán recibidos por cada integrante del equipo. El contratista deberá dejar soporte de la entrega a través de las planillas con datos básicos como nombre del equipo, nombre y apellido del integrante, documento de identidad, teléfono, fecha, firma y registro fotográfico. Una vez entregado los uniformes es obligatorio para presentarse en cada uno de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 24 de 3

partidos del torneo.

Juzgamiento.

Los partidos deberán estar dirigidos en juzgamiento por dos modalidades. Primera DUPLA arbitral 200 partidos, la cual se compone de un árbitro asistente y un árbitro de campo. Segunda TERNA arbitral 8 partidos, integrada por un árbitro asistente y dos árbitros de campo.

Emergencias

Plan de emergencia: se debe contar con ambulancia con paramédico y auxiliar de enfermería que estén disponible en caso de cualquier lesión de alguna persona durante el partido debe ser revisada y en caso de gravedad ser remitida a un hospital.

Disponibilidad los sábados y domingos en la jornada que se realizan los partidos.

Reglamento interno y reglamento arbitral.

Debe ser elaborado por el contratista, expuesto ante el comité técnico de seguimiento para ser aprobado y socializado con los delegados de cada uno de los equipos para que ellos repliquen la información con los jugadores que representan; se les dará una copia de estos reglamentos.

El reglamento arbitral debe ser entregado por la empresa que vaya a realizar los juzgamientos que también debe ser socializado en comité.

Hidratación.

Al iniciar los encuentros deportivos se le entregará al delegado del equipo una paca de agua en bolsa por 12 unidades.

Narración.

Rosana: Hay dudas sobre el proyecto, cuando se hace una adjudicación de los proyectos, se supone que los operadores deben soportar un colchon financiero, pero se sabe que el coordinador anterior no les han pagado, no le han pagado a algunos trabajadores. Los eventos que se han realizado de conmemoración, no han sido los mejores, no hubo convocatoria, no llegó la gente. No sé de "juntanza" si ya empezó. Como va la contratación? Como va la contratación de los dinamizadores. Se está pagando obra labor, no se debe pagar por hora labor, es el pago del mes, es una preocupación con algunos operadores. Falta muchas cosas, como están los tiempos, no va a llegar a impactar como se quiere realmente. No se pueden pagar paz y salvos sin haberles pagado.

Fundesco-Gina: Voy a pasarle a usted los 6 correos de devolución del informe del mes de diciembre. Hasta que yo no cumpla con los requisitos y me realicen los pagos, no voy a pagarle a las personas que menciona (Giovani y Devid). No pueden co-administrarme el proyecto, es un proyecto de 1500 millones, con las reenciones del 19%. Le pido que se retracte aquí, por obra labor de una vez o la voy a demandar por injuria y calumnia.

Libia: A mí me parece el colmo que amenacen con demandar, cuando yo pido información y nunca



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 25 de 3

obtuve respuesta de nada, yo sigo pidiendo respuesta por 2 años y sigo esperando.

Rosana: Quiero aclarar que yo mencione que es el tipo de contratación que se esta presentando en algunos proyectos, en ningun momento dije, Fundesco.

Angela M.: Pido a Fundesco 1. Cuantas personas estan para contratar? 2. Quienes profesionales y quienes dinamizadoras? De cada iniciativa. Valor a pagar. Solo nos reunimos 1 vez para esta iniciativa, necesitamos reunirnos mas veces, guiandonos por las convencione sinternacionales, nosotras ya tenemos el derecho de ser operadoras, nos lo merecemos, es un ejercicio social y derechos adquiridos. Como lideresas nos merecemos un pago digno, nosotras nos arrisgamos, nos guiamos por decreto 0136 donde se muestran los escalafones, los topes, por lo de disminusión de brechas economicas.

Fundesco-Gina: Nosotros nos presentamos en una licitación publica, OEI fue un convenio de asociación, ellos manejan una forma diferente. Nosotros tenemos una carga tributaria, tiene unos descuentos por la DIAN, también descuento ed IVA, reteica y gastos administrativos. Construcción de ciudadanía tiene:

Talento Humano

Voy a presentar de la propuesta económica en la matriz financiera que presentó la entidad que nosotros como operadores aceptamos y nos presentamos y fuimos los ganar entonces descripción para construcción de ciudadanía, 8 personas se van a contratar 5 profesionales , 2 dinamizadores y 1 promotora, a los profesionales se les está pagando \$2.800.000 y a los dinamizadores \$1.700.000, prestación de servicios, con los descuentos de ley, recordando que nos es un convenio CIA:

Profesionales

Perfil

Profesional en administración, economía, contabilidad o derecho.

Con experiencia de dos años en formación, docencia o desarrollos de actividades orientadas a la creación de empresas, organizaciones y fundaciones.

Cantidad: 1

Duración: 4 meses

Perfil

Profesional en derecho, administración o economía.

Con experiencia de dos años en formación, docencia o desarrollo de actividades orientadas en marco de la Ley 80 de 1993 – reglas y principios que rigen los contratos, tipo de modalidades de selección, conformación de consorcios y uniones temporales e incumplimientos por parte de un operador a un contrato.

Cantidad: 1

Duración: 4 meses



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 26 de 3

Perfil

Profesional en derecho, administración o economía.

Con experiencia de dos años en formación, docencia o desarrollo de actividades orientadas en manejo Scop II en: registrarse como proveedor, aplicar a una oferta o proceso, adjuntar los documentos a la oferta aplicada, como hacer observaciones a los prepliegos de condiciones y en actividades orientadas en manejo Como elaborar una propuesta económica, acreditar experiencia, como certificar el factor de apoyo a la industria nacional, soportar el factor de discapacidad, la capacidad financiera y capacidad organizacional

Cantidad: 1

Duración: 3 meses

Perfil

Profesional en educación física, ciencias del deporte

Con experiencia de dos años en actividades en colectivo, movimiento articular, estiramientos

Cantidad: 1

Perfil

Profesional en trabajo social o derecho.

Con experiencia de dos años en formación, docencia o desarrollo de actividades orientadas en género y Política Pública de Mujer.

Cantidad: 1

Duración: 3 meses

Con experiencia de dos años en análisis competencias laborales, orientación vocacional, elaboración de hojas de vida, presentación de entrevistas y Plataformas de empleo: Comisión Nacional de Servicio Civil donde se explicará el manejo de la plataforma SIMO y gestión de documentos para procesos de contratación en instituciones públicas y/o privadas

Cantidad: 1

Duración: 2 meses

Promotora

Perfil

Bachiller y/o lideresa empírica

Con experiencia de dos años en de procesos organizativos, organizaciones de mujeres, participación ciudadana o control social y familiarizado con la comunidad de la localidad Rafael Uribe.

Cantidad: 1

Duración: 4 meses

Dinamizadoras

Bachiller y/o lideresa empírica

Con experiencia de dos años en de procesos organizativos, organizaciones de mujeres, participación ciudadana o control social y familiarizado con la comunidad de la localidad Rafael Uribe.

Cantidad: 2

Duración: 4 meses



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 27 de 3

En la meta de prevención de feminicidio: en la iniciativa afro 5 son empíricos, que no fueron aprobados por el apoyo a la supervisión. La iniciativa de Juntanza tiene 4 talleristas en artes plásticas. La iniciativa del 2º torneo de fútbol, tiene 10 dinamizadores (bachilleres con experiencia). La iniciativa de mujeres jóvenes, no tiene contrato de talento humano ya que es la ejecución de actividades. Es importante que sepan que desde el día que termine el contrato, somos responsables por 5 años después por la ejecución del mismo, las hojas de vida deben cumplir de acuerdo a los anexos técnicos.

Angela Mier: Es importante que las personas sean de la localidad. Cada iniciativa tiene un equipo de talento humano y debe ser única y exclusivamente para ese, porque se había estandarizado, hay plata para cada una de esas personas.

SDMujer-referente: De acuerdo a las solicitudes de las mujeres, pedimos que se haga llegar al COLMyG una relación del número de personas contratadas por cada iniciativa y componente y cuántas de ellas son de la localidad.

Fundesco-Gina: es importante reiterar que somos un operador, que la contratación étnica es diferente, que no tenemos apoyo a la supervisión y sin eso, no puedo avanzar en nada, solo puedo garantizar la realización de la carrera 5K, de resto no, ya radique una solicitud de suspensión del contrato porque no hay garantías. No te voy a dar esa información porque estás coadministrando el proyecto y estarías incurriendo en faltas administrativas.

Rosa Taslero-No aprobada

María Isabel Cruz abogada no aprobada

Marta Lizarazo profesional de trabajo social aprobada

Angela Mier-No aprobada

Stella Vivas y Ana Cuellar-Aprobadas

Juan Andrés Valencia-Aprobado

Dalila Gonzalez-Aprobada

Gina Bejarano-Aprobada

Diana Reigoso-Aprobada

Doris Muñoz-Aprobada

Andrés Chitiva-Aprobado

Alejandro Carrero-Aprobado

Mesa local NARP-Elizabeth Andrade, Gina Castillo, Angie Andrade, Edith Palacios, Ana Rivera,

Claudia Palacios, Stella Guillo, Nigy Montaña-no aprobadas

10 dinamizadores 2º copa de fútbol: Luis Bello Burgos-aprobado

Edna Diaz-Aprobada

Jhon Baquero-No aprobado

Mileidy Aguirre-No aprobado

Henry Angulo-No aprobada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 28 de 3

Wilman Marenque-No aprobado
 Jairo Bolivar-No aprobado

Los otros cargos no están. Nosotros para esta licitación debíamos presentar unas hojas de vida: 1. Coordinador el proyecto, 2. Psicologa o psicologa, 3. Trabajador o trabajadora social, 4. Pedagogo, 5. Profesional en artes plasticas.

Elizabeth: Me parece terrible que no aprueben nuestras hojas de vida, me extraña. Que autoridad tienen usted para decir a quien va a contratar.

Mariela: Yo llego es a la reflexion, donde venimos mas de dos años, haciendo propuestas las mujeres, en este ejercicio ha sido un aprendizaje importante gracias por el aporte de más firmeza como la escuchado porque para nosotros sí es importante porque así nosotros también para presentarnos a la comunidad pero sí tiene que ver con un tema administrativo que tiene que incide mucho en las dinámicas locales y en la localidad sí o sea de la parte administrativa de planeación y nos pone a enfrentarnos aca y nos estamos dando cuenta como son las cosas no quiere decir que los operadores son las operadoras son perfectas, tenemos experiencias muy negativas donde la oei no nos dio la cara que usted si esta haciendo entonces me parece importante podemos cometer errores en el juzgamiento es posible porque nosotros ya estamos hasta acá de que no nos cumplan, de que no nos paguen como es lo digno y lo justo qué digamos que esta reclamación de hoy me parecen más que tú lo que quisiera también es hacer un llamado de atención a la compañera que está participando del comité tecnico, porque nosotras deberíamos tener una interlocución con ella, porque es un proyecto tan inmenso que ella sola no debería estar asumiendo esa participación tecnica ella sola, sugiero quer lo discutamos, para que en el comité tecnico se incluyan 2 personas mas. No lo había dimensionado, es muy inmenso y una apuesta grande de las muejres, es una buena propues, debemos defender los recursops publico, debemos tener el acompañamiento de la alcaldía. Encuentro que la propuesta no tiene enfoque de genero, pueden contratar a cualquier administrador y menos que tenga enfoque.

Martha V.: las cifras son 1500 millones de pesos, entonces esta no e sla primera vez, hemos participado desde siempre, hemos sido pioneras, siempre hemos escuchados que los proyectos no han sido impactantes. Cual es el impacto de todos los proyectos de la alcaldía desde que usted llego (2018), esto son recursos de la comunidad, no es para que lo derochen.Porque nos va a amenazar porque nos estamos expresando. Que esta pasando con convocatoria del Consejo local de mujeres?

Yolanda R.: yo veo que yo veo que estás esos problemáticas está sucediendo porque no se socializan con el COLMYG las instancias de participación de las mujeres, eso era como una regla que tenía las mujeres desde hace muchos años que venimos participando en la localidad, necesitamos romper las barreras y también para la alcaldía, los sitios de inscripción de los proyectos y que esos puntos de inscripción de los proyectos sean más abiertos y mirando el talento humano no el recurso, porque somos personas con capacidades, habilidades y experiencia.Me parece bastante petulante, porque

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 29 de 3

cuando hablamos de trabajo en equipo, si ganamos, ganamos todos, al igual si perdemos, no se debe echar los errores de manera personal, yo vi que Rosana fue atacada, de un tiempo para acá han venido cambiando las dinámicas de manera negativa, hay que mirar porque las personas no quieren participar. Yo participe en dos actividades, uno super escondido, donde los emprendimientos no vendieron. Debemos conocer el anexo técnico antes de que empiecen los proyectos, no hay enfoque de género.

Avinidad-ALRUU: hay una preocupación como administración con todo lo que viene sucediendo, desafortunadamente se retiró Fundesco, se le hizo unas solicitudes que haga unas modificaciones de las relaciones contractuales que tiene con el mismo, sin embargo, hasta esta hora no hemos tenido respuesta del operador y por lo tanto en el marco del contrato, también necesitamos esa reciprocidad para exigirnos mutuamente. Habían unos perfiles establecidos ya por el anexo técnico, y si se incumplen estos perfiles hay problemas para el fondo de desarrollo por lo ya establecido de manera contractual, entonces está presto para ver si hay solución a esta situación.

Ya tenemos respuesta por parte de gobierno (6 de febrero), concepto técnico, ya hablamos con asesores de despacho para revisar los ajustes, la idea es que eso salga esta semana (hasta el 10 de febrero), donde ya viene la parte jurídica. De acuerdo al decreto 819 del 2019, se nos solicita que para hacer modificaciones sobre estos asuntos de participación ciudadana, necesitamos un concepto de aprobación de 2 entidades: Secretaría distrital de gobierno e IDPAC; con la primera, estos nos solicitan unos ajustes sobre el proyecto de decreto; el segundo, ya nos hizo llegar un concepto, dando viabilidad condicionada, también solicitando ajustes de forma, para que sea viable. Sin embargo, estamos en espera de hacer esos 2 ajustes.

Pido sororidad entre ustedes como mujeres, en este espacio, donde el trato sea en el marco del respeto, también entre las personas presentes y el operador que se fue.

Marisol O.: Trabajo en una fundación en la zona de Marco Fidel, en toda la localidad, nosotras como líderes, buscamos reunir personas para ayudarlas en procesos, y proyectos, se hace por un bien común, una motivación, íbamos a hacer un proyecto social, donde las mismas iban a ser contratadas, se hicieron unas proyecciones a la ciudadanía, somos los líderes quienes conocemos los procesos, pero también necesitan coordinadores de zona.

5. Proyecto 1657 CPS 370 Justicia Social

La directora de la Fundación Justicia Social, Eileen Genny Aguilar García, realiza la exposición del proyecto con base en el anexo técnico del proyecto, explicando los componentes del mismo, los beneficiarios y beneficiarias, son a personas cuidadoras:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 30 de 3



Presentación
CPS-370-2022



OBJETO

PROYECTO 1657 AUTOCUIDADO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN RAFAEL URIBE



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

INICIATIVA PRIORIZADA RU16132

DEPORTE Y ARTE
PARA LIBERARTE

- DANZA
 - Capoeira
 - Folclórica
 - Campesina
- TEATRO
- YOGA
- ZUMBA



LOCALIZACIÓN - UPZ

Unidades de Planeamiento Zonal:

- 36 – SAN JOSÉ
- 39 – QUIROGA
- 53 – MARCO FIDEL SUÁREZ
- 54 – MARRUECOS
- 55 – DIANA TURBAY



META

Vincular 350 cuidadoras y cuidadores a estrategias de bienestar y respiro residentes en la localidad de Rafael Uribe Uribe

Mujeres y hombres en sus diversidades y grupos poblacionales

- J.A.C.
- Organizaciones
- Expresiones sociales
- Comunidades en general



ENFOQUE POBLACIONAL – DIFERENCIAL - GÉNERO

Acuerdo 645/16
Res. 1134/18

Política Pública de
Mujeres y Equidad
de Género en el
marco del CONPES
14 de 2020

PERSONAS:

- En etapa de adolescencia, juventud, adultez y vejez,
- NAR Raizales, comunidades negras, afrocolombianas, palanqueras, ROM, pueblos indígenas,
- Víctimas del conflicto armado, víctimas e hijas, excombatientes e hijas,
- Con discapacidad,
- En habitabilidad en calle,
- Familias,
- y personas pertenecientes a los sectores LGBTI.



ACTIVIDADES

COMPONENTE 1 ALISTAMIENTO

1. Comité técnico
2. Presentación pública
3. Divulgación y convocatoria
4. Inscripciones

COMPONENTE 2 ESTRATEGIAS

- | | |
|-------------|--------------|
| 1. Danzas | 6. SPA |
| 2. Teatro | 7. Coaching |
| 3. Yoga | 8. Mural |
| 4. Zumba | 9. Salida |
| 5. Caminata | 10. Clausura |





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 32 de 3

COMPONENTE 2

ESTRATEGIA	ELEMENTOS	TEMAS
3. YOGA 8 Sesiones de 1 hora	<ul style="list-style-type: none"> Tula deportiva, toalla, botella y tapete Mándalas, colores, vela aromática. Cartilla y manilla Hidratación y fruta en todas las sesiones 	<ol style="list-style-type: none"> Cuidado no remunerado Roles Redistribución de las actividades del hogar Pautas de cómo realizar yoga en sus actividades diarias
4. ZUMBA 8 Sesiones de 1 hora	<ul style="list-style-type: none"> Tula deportiva, toalla y botella. Cartilla y manilla Hidratación y fruta en todas las sesiones 	<ol style="list-style-type: none"> Cuidado no remunerado Roles. Redistribución de las actividades del hogar Pautas de cómo realizar zumba en sus actividades diarias

COMPONENTE 2

ESTRATEGIA	ELEMENTOS	TEMAS
5. CAMINATA Parque entre nubes 1 salida de 3 horas	<ul style="list-style-type: none"> Gorra Cartilla y manilla Refrigerio e Hidratación Transporte 4 estaciones de salida y llegada. 	<ol style="list-style-type: none"> Reconocimiento del cuidado Redistribución de este. Reducción del tiempo de cuidado para el fomento de la vida de las cuidadoras.
6. SPA 1 sesión de 40 minutos	<ul style="list-style-type: none"> Cartilla y manilla Kit desechable: cofia, brasier y panty Masaje corporal y mascarilla facial 	<ol style="list-style-type: none"> Sensibilización a las personas cuidadoras Importancia del autocuidado Reconocimiento corporal.



COMPONENTE 2

ESTRATEGIA	ELEMENTOS	TEMAS
10. SALIDA RECREATIVA Parque El Lago 1 Salida de un día	<ul style="list-style-type: none"> Gorra Cartilla y manilla 2 Refrigerios e Hidratación Almuerzo Transporte 	Estaciones - Actividades: <ul style="list-style-type: none"> Encostillados Rompecebezas Torre de ensartados Soga, tira y afloja Redistribución del cuidado
11. CLAUSURA	<ul style="list-style-type: none"> Grupo musical Muestra emprendimientos Refrigerio 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación danzas (capoeira, folclórica, campesina), teatro, zumba Sesión de peluquería Sesión manicure Sesión pedicure
DUPLAS CUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> Materiales talleres 	<ol style="list-style-type: none"> Redistribución del cuidado. Roles del cuidador en el hogar. Tipos de cuidado

TALENTO HUMANO

Cant.	Mes	ROL	PERFIL
1	5	DANZA, ZUMBA, CAMINATA Y SALIDA	Licenciada(o) en danza / Educación artística
1	5	TEATRO	Licenciada(o) en teatro / educación artística, con posgrado en pedagogía
1	3	YOGA	Licenciada(o) en educación física / Ciencias del deporte / en educación artística
8	5	DUPLAS DE CUIDADO	Profesional en Psicopedagogía / Licenciada(o) educación física / Ciencias del deporte / Psicología / Trabajo Social.
1	1	MURAL - RUI CUIDA A QUIENES NOS CUIDAN	Profesional artes escénicas o plásticas / Licenciada(o) en Educación Artística
1	2	COACHING	Profesional nutrición y dietética / Educación física o Psicología / Licenciatura en educación
3	5	PROMOTORA Y DINAMIZADORAS	Bachiller y/o empirica
1	6	COORDINADORA	Licenciada en educación con escalón, posgrado



PRESUPUESTO

Descripción	VALOR SIN I.V.A.
Presentación pública y convocatorias	15.494.241
Materiales e insumos para la ejecución de actividades	13.504.366
Danzas	43.313.941
Teatro	18.064.268
Yoga	25.279.109
Zumba	11.145.613
Caminatas	1.949.904
Spa	7.808.571
Coaching	1.755.831
Materiales para las duplas de cuidado	3.950.889

PRESUPUESTO

Descripción Artículos	VALOR SIN I.V.A.
Mural - Rafael Uribe Uribe, cuida a quien nos cuida	1.484.922
Salidas recreativas	4.882.063
Impresos (cartillas - manillas - gorras)	10.899.844
Clausura	35.095.510
Insumos de papelería	4.096.267
Talento humano	265.966.386
SUB TOTAL	464.691.733
(+) I.V.A.	88.291.429
TOTAL	\$552.983.163



CPS-370-2022
PLAZO
6 MESES

INICIO
1/12/2022

TERMINACIÓN
30/05/2023

PRESUPUESTO

Descripción	VALOR SIN I.V.A.
Presentación pública y convocatorias	15.494.241
Materiales e insumos para la ejecución de actividades	13.504.366
Danzas	43.313.941
Teatro	18.064.268
Yoga	25.279.109
Zumba	11.145.613
Caminatas	1.949.904
Spa	7.808.571
Coaching	1.755.831
Materiales para las duplas de cuidado	3.950.889





De las 17 personas de talento humano 12 son de la localidad, todas están aprobadas, hemos ido a donde nos han invitado, para socializar el proyecto e inscribir a las personas, el logo fue aprobado por comité técnico. Nosotros pagamos cada 3 de cada mes. Confirmamos los datos, los beneficiarios son de la localidad.



Fundación
Justicia Social

Teléfono: 3103216027
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y RESPIRO DE CUIDADORAS Y CUIDADORES

ESTRATEGIA	ELEMENTOS	TEMAS
1) DANZAS CAPOEIRA FOLCLÓRICA CAMPESINA 9 Sesiones de 2 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Kit: Tula, toalla y botella. • Trajes • Cartilla - manilla • Todas las sesiones: Refrigerio 	1) Cuidado no remunerado 2) Roles 3) Retribución de las actividades del hogar
2) TEATRO 8 Sesiones de 2 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Kit: Tula, toalla y botella. • Trajes • Cartilla - manilla • Todas las sesiones: Refrigerio • Clausura: escenografía y maquillaje 	1) Tipos de cuidado 2) Experiencias y vivencias del cuidado 3) Conformar y fortalecer redes de apoyo para cuidado. 4) Como redistribuir el cuidado en el hogar
3) YOGA 8 Sesiones de 1 hora	<ul style="list-style-type: none"> • Kit: Tula, toalla, tapete, botella, mándalas y colores • Cartilla - manilla - vela aromática • Todas las sesiones: Hidratación y fruta 	1) Cuidado no remunerado 2) Roles 3) Redistribución de las actividades del hogar 4) Pautas de cómo realizar yoga en sus actividades diarias
4) ZUMBA 8 Sesiones de 1 hora	<ul style="list-style-type: none"> • Kit: Tula, toalla y botella. • Cartilla - manilla • Todas las sesiones: Hidratación y fruta 	1) Cuidado no remunerado 2) Roles, 3) Redistribución de las actividades del hogar 4) Pautas de cómo realizar zumba en sus actividades diarias
5) CAMINATA <u>Parque Entre Nubes</u> 1 salida de 3 horas	<ul style="list-style-type: none"> • KIT: Manilla, cartilla, gorra. Refrigerio, hidratación Transporte 4 estaciones de salida y llegada. 	1) Reconocimiento del cuidado 2) Redistribución de este. 3) Reducción del tiempo de cuidado para el fomento de la vida de las cuidadoras.
6) SPA Actividad terapéutica y de relajación 1 sesión de 40'	<ul style="list-style-type: none"> • KIT: Cartilla, manilla, • Masaje y mascarilla Desechable: cofia, brasier y panty 	1) Sensibilización a las personas cuidadoras: 2) Importancia del autocuidado 3) Reconocimiento corporal.
7) COACHING 6 sesiones de 1 hora	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las sesiones: Hidratación y fruta Cartilla - manilla 	1) Coaching de autocuidado y emociones 2) Resolver situaciones que impiden tener una mejor calidad de vida.

info@fundacionjusticiasocial.org



www.fundacionjusticiasocial.org



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 34 de 3



Fundación
Justicia Social

Teléfono: 3103216027
Calle 74 No. 15-80
Interior 2 Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia

ESTRATEGIA	ELEMENTOS	TEMAS
9) MURAL	<ul style="list-style-type: none"> • KIT: Cartilla, manilla, refrigerio, materiales • Todas las sesiones: Refrigerio 	1) Visibilizar formas de cuidado.
10) SALIDA RECREATIVA <i>Parque El Lago</i> 1 salida de un día	<ul style="list-style-type: none"> • KIT: Cartilla, manilla, gorras, 2 refrigerio, hidratación, 1 almuerzo y transporte. 	1) Estaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Encostalados • Rompecabezas • Torre de ensartados • Soga, tira y afloja • Redistribución del cuidado
11) CLAUSURA	<ul style="list-style-type: none"> • ACTIVIDADES Grupo musical Muestra emprendimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de peluquería • Sesión manicure • Sesión pedicure • Presentación danzas (capoeira, folclórica, campesina), teatro, zumba.
DUPLAS DE CUIDADO	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales talleres 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Redistribución del cuidado. 2) Roles del cuidador en el hogar. 3) Tipos de cuidado

Angela M.: Hoy debo hacer, pese a que se cumpla los acuerdos pactados desde el 2020 con el tema del ingreso de la remuneración que se le va a dar a estas personas, entonces por favor regálame la licencia en danza Cuánto gana la de teatro, ¿cuánto las duplas? ¿Cuánto ganaba?

No nos hemos desgastado: 2020 2021 2022 2023, para que venga un operador, esto sin ofender a los operadores, es para enriquecerse, esto es para ejecutar. Un ejercicio social con unos recursos de nosotros donde nosotras, todos y todas, hemos decidido como van la ruta de la inversión de ese recurso con afectación de impacto a la persona a la a la necesidad vulnerable de una comunidad. Usted lo dijo, no conoce la localidad, Le voy a decir algo, vuelvo otra vez a retomar el acuerdo internacional con el decreto y eso está aquí y está plasmado y lo recibió Patricia tenía que priorizarse para acortar las brechas de pobreza extrema, las organizaciones de las mujeres. Aquí lo dije y lo repito y asumo la responsabilidad de lo que, el señor Byron escogió a dedo. Teniendo que priorizándose a organizaciones porque en el acuerdo internacional dice que nosotros, las organizaciones de mujeres con capacidad de endeudamiento y que podamos ejecutar a una de juntas comunales, fundaciones, etcétera, estamos hasta por encima hasta de las universidades.

Pero la situación es que no podemos tolerar porque empezando el proyecto, no era ese, era del autocuidado de la mujer y habíamos pedido una salida porque nosotros cuando nos tocó ir a golpearles a las mujeres para sacarlas para encuentros ciudadanos y ganamos 4000 millones de pesos anuales, que hubo un recurso más votado. La OEI la iniciativa no se ejecutó la plata, está por ahí, entonces hacen las evaluaciones y actualidad de planeación. Bairon me dice usted se tiene que callar, usted no puede molestar y entonces el man me mandan persecución y hasta amenazas y de todo, pero a esa es la dinámica que tenemos que hacer, porque si no dejamos un precedente y no nos paramos en la raya, los salarios o los pagos a estas personas tienen que ser justos y equitativos. A mí no me vengan con el cuento, eso no porque no, yo no voy a asumir su rol como empresa.

Elienn-Justicia Social: En el presupuesto. Ya tengo que decirles algo con respecto a las promotoras dinamizadoras del en el proyecto, dice el perfil exactamente, Dice, con 2 años de experiencia en procesos de participación en la localidad, procesos de participación es muy, Patricia me dijo, es que esto es producto de unos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 35 de 3

encuentros ciudadanos y la idea es que esas 3 dinamizadoras, salgan de ese comité que sean del proceso participación. Es la primera vez que trabajamos en esta localidad, pero estoy enamorada de la localidad porque espero, entonces me puede decir, en el proyecto bien, aquí ya tuve a una reunión con planeación con Patricia y con una mujer del COLMYG.

En el proceso, dice, 2 millones de pesos, cada mes, pero ahí está incluido el IVA, nosotros como entidad pagamos sobre esos 2 millones el IVA, hay que descontar el IVA, el ICA, las pólizas, los impuestos directos e indirectos. No lo castigamos tan fuerte en el proyecto. Y cómo quedó en que ese el 35% más o menos, quiere decir que son \$700.000 pesos de impuestos que paga la fundación directos e indirectos de impuestos. La forma como los contratemos también no los da la ley 80. Es que eso no, no lo inventamos nosotros, yo ir perdón, ese segundo yo te escuché, te pido. Cómo lo hicimos nosotros, porque no es la primera proyecto que operamos.

Los hemos superado varios proyectos. Qué pasa con las promotoras y con las dinamizadores o dinamizadores que hay de la Comunidad, resulta que nosotros contratamos aquí a 3 personas. Y les decimos, les vamos a pagar 2 millones a cada uno. Ella trabaja porque dice que tiene que convocar, que tienen que hacer, pero ella no trabaja y hay que pagar entonces qué pasa el siguiente mes cuando yo le vaya a pedir a ella, trabajé. Ella no va a trabajar para que le paguen. Las mujeres aceptaron esas condiciones de pago, en el marco de la ley 80.

Avinidad -ALRUU: están exigiendo un valor salarial, con base en un decreto 1412 del 2021 “por el cual se adopta la tabla de honorarios para personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y el apoyo a la gestión de la secretaría de gobierno”, que regula la relación contractual que tienen las personas naturales directamente con secretaría de gobierno, no personas naturales con un operador. Como fondo de desarrollo local, no intervenimos directamente, eso está establecido previamente en el anexo técnico que establece unos montos y que el operador entra a ejecutar, no lo que se van a ganar las personas que va a contratar un operador de un proyecto del FDL, el vínculo que tienes con el operador es privado, es un vínculo con un tercero.

Angela M.: La tabla es para todos, según personería distrital. Pagar a destajo es ilegal.

SDMujer-Referenta: pedir un concepto técnico a secretaría de gobierno para aclarar los valores tarifarios para la contratación de talento humano por parte de los operadores que ejecutan proyectos del Fondo de desarrollo local.

Elienn-Justicia Social: Alba Riaño, Yolanda Rojas, es la promotora de esta iniciativa de cuidado. Flor García

Mariela C.: Tenemos que visibilizar que hay compañeras que tienen la experiencia, que están dentro del proyecto, que necesitan unas mínimas garantías, en el anterior proyecto nos explicaron las promotoras, para explicar cómo está la situación, ¿hay 2 compañeras trabajando ahí?, Flor estaba para contratar, pero no acepto. ¿En este momento hay cupos? ¿Una familia se puede inscribir como cuidadora o solo una persona?, en este momento en el consejo consultivo de mujeres-CCM, acabamos de radicar un proyecto de acuerdo para el Sistema Distrital del Cuidado, es necesario, nosotras lo estamos apoyando desde el CCM, permitimos ir a algunos talleres, para tener argumentos para defender el sistema distrital del cuidado, debemos llevar argumentos al consejo de las mujeres, y propongo hacer una evaluación de la persona delegada a los comités técnicos, lo hago como petición urgente, porque no asiste a los espacio de COLMYG y más con un proyecto tan

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 36 de 3

grande, debemos hacer la solicitud a la alcaldía al respecto. Es muy difícil para una misma persona asumir 2 comités técnicos, es mucho trabajo, no la queremos relegar, pero sí debemos sumar a ese esfuerzo.

Esmeralda M.: Yo no solo soy periodista soy formadora, y estoy haciéndole veeduría, ha he hablado con las ías, y me parece una grosería por parte de la señora Angela Mier, pido disculpas, se ha presentado en varios espacios. Ella dice que ayuda a las mujeres, pero cuando ella ha aparecido en situaciones como la mía y otras mujeres.

SDMujer-Referenta: Cada solicitud no resulta en este espacio será tramitada como derecho de petición desde la secretaría técnica. Se propone abrir un espacio alterno para hablar de los temas pendientes relacionados en los proyectos de inversión, si es necesario crear una comisión para hacerle seguimiento a los proyectos, para llegar organizadas a hablar con los operadores, se acuerda el 21 de febrero a las 3:00 pm; de igual manera si es necesario hacer un control político, una rendición de cuentas, hacerlo junto con la alcaldía, hacer alguna citación en la JAL, no en el marco del COLMYG. Siguiendo COLMYG presencial, según consenso de las personas asistentes.

Angela M.: solicitud respuesta desde el 2020, hay iniciativas que no se han ejecutado, balance y estado de las mismas. La alcaldía hizo evaluación de presupuestos participativos 2020, 2021 y 2022, hay un acta, es importante socializar.

Avinidad-ALRUU: Invitar a la persona de planeación para que haga esa presentación de la evaluación de presupuestos participativos 2020, 2021 y 2022, hay una presentación y balance de las iniciativas.

SDMujer-Referenta: Ofrece disculpas por no poder darle la palabra a todas las mujeres, pero as personas asistentes ya se están retirando, razón por la cual solicita que estas opiniones las hagan llegar por correo electrónico o vía Whatsapp.

Yolanda R.: Yo quiero sugerir, cuando se termine el proyecto de justicia social, se haga una evaluación, que es diferente a una rendición de cuentas. Que den cuenta de las debilidades, debemos fortalecernos en la participación, el territorio hay que respetar, arriba no es lo mismo que abajo.

Rosana G.: ¿Dónde va a ir los recursos que no va a devengar las personas, que no cumplieron todos los productos, se les reconoce el transporte?, van a pagar obra labor, no había escuchado que se pudiera hacer.

6. Consejera territorial-Consejo Consultivo de mujeres

La consultiva no hace uso de este punto, debido a la hora en la que nos encontrábamos.

7. Varios

- *Subred Centro Oriente*

La delegada de la Subred Centro oriente, Xiomara Cubillos, en el marco de la conmemoración del 1 a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 37 de 3

6 de febrero en la de la semana de prevención y lucha contra el Cáncer, socializa las piezas comunicativas alusivas a este tema en las cuales se muestran los tipos de cáncer con mayor diagnóstico, acciones de prevención, signos de alerta y tratamiento. Se evidencia que hay interés de algunas asistentes frente a este tema ya que realizan preguntas e incluso proponen que podría ser socializado en otros espacios.



Semana de prevención y lucha contra el cáncer

Febrero 1 al 6



Prevenamos el Cáncer de piel

La piel nos protege
del daño que genera
el sol, por eso
debemos cuidarla.



Un factor determinante es la
radiación ultravioleta (UV) que en
Bogotá está presente todo el año.



SECRETARÍA DE
SALUD



SECRETARÍA DE
SALUD




Prevenamos el Cáncer de piel

Ante una mancha o lunar nuevo prestar
atención a:

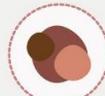


Asimetría

Crece más de un lado que
del otro



**Bordes
irregulares**



Color

Diferentes tipos



Diámetro

Mayor a 6 mm



Evolución

En el aspecto o crecimiento

Asiste a la consulta médica si presentas estos cambios en tu piel



SECRETARÍA DE
SALUD



SECRETARÍA DE
SALUD



Prevenamos el Cáncer de colon y recto

(i) Consulta si presentas los
siguientes síntomas:

- Pérdida de peso.
- Sangrado rectal o materia fecal con sangre.
- Masa palpable en abdomen.
- Cambios en el hábito intestinal.

Recuerda



Entre los 50 y 75 años de edad tienes
derecho a un **examen específico** para la
detección temprana del cáncer.



SECRETARÍA DE
SALUD



SECRETARÍA DE
SALUD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 38 de 3

Prevenamos el
Cáncer de seno

Toda mujer tiene derecho a:



Asistir al examen clínico de mama a partir de los 40 años.



Realizar la mamografía después de los 50 años.

Prevenamos el
Cáncer de seno

Signos de alarma



Bultos en el seno o en la axila.



Uno de los senos se ve distinto.



Cambios en la apariencia del pezón.



Cambios de la piel en el seno (piel de naranja o textura irregular).



Secreción por el pezón.



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.



Salud a Mi Barrio
Para la salud de todos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD



BOGOTÁ



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.



Salud a Mi Barrio
Para la salud de todos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD



BOGOTÁ

Prevenamos el
Cáncer de cuello uterino

(i) Las pruebas para su detección se realizan según la edad.

De 25 a 29 años

Citología cada 3 años ante resultado negativo.

De 30 a 65 años

Prueba de detección del virus del papiloma humano VPH cada 5 años ante resultado negativo.

Consulta a tiempo

Prevenamos el
Cáncer de pulmón



150 minutos de actividad física a la semana mejoran **nuestra capacidad pulmonar** y disminuyen el **riesgo de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC** y **cáncer de pulmón**

Activa tu vida, respira mejor.



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.



Salud a Mi Barrio
Para la salud de todos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD



BOGOTÁ



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.



Salud a Mi Barrio
Para la salud de todos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE SALUD



BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 39 de 3

Prevenamos el
Cáncer de próstata




Es el crecimiento anormal de las células de la glándula prostática y es el tipo de cáncer más común en hombres.

Prevenamos el
Cáncer de próstata

Detección temprana

En mayores de 50 años o menores con factores de riesgo:

1. Antígeno prostático específico (PSA).
2. Tacto rectal.



Pregunta y pídelas en las consultas médicas.















Prevenamos el
Cáncer de próstata

Factores de riesgo



- Alto consumo de carnes rojas y productos lácteos.
- Sedentarismo.
- Sobrepeso y obesidad.
- Consumo de alcohol.
- Exposición a contaminantes químicos y tabaco.
- Antecedente familiar.

Prevenamos el
Cáncer de próstata

Signos y síntomas



- Dificultad para orinar (disminución del calibre del chorro, intermitencia al orinar o sensación de no poder vaciar por completo).
- Sangre en la orina o en el semen.
- Dolor al eyacular u orinar.













 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 40 de 3

**Prevenamos el
Cáncer infantil**

Menores de 18 años con diagnóstico de cáncer tienen derecho a:

-  Autorización para el tratamiento integral.
-  Exoneración en copagos, cuotas moderadoras o cuotas de recuperación.
-  Realizar peticiones, quejas o reclamos ante las autoridades competentes. (Secretaría Distrital de Salud, Supersalud, entre otras).

**Prevenamos el
Cáncer infantil**

Menores de 18 años con diagnóstico de cáncer tienen derecho a:

-  Acceso inmediato a los servicios de salud.
-  Exámenes diagnósticos.
-  Acceso a atención especializada de servicios oncológicos.












- *Secretaría distrital de Cultura, Recreación y Deporte*

Elecciones Consejos de Cultura y Deporte La cultura y el deporte transforman la vida

En el año 2023, en Bogotá se elegirán consejeros para los dos sistemas de participación de manera virtual.

SDAC: Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

DRAFE: Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C

Para el transcurso de los meses de febrero y marzo se estarán realizando las respectivas socializaciones relacionadas con las elecciones en cada una de las diferentes instancias de participación además de la estrategia de difusión con las entidades adscritas y aliadas.

Próxima reunión ordinaria del COLMyG será el 7 de marzo a las 3:00 pm de manera presencial.



Elaborado por: Ivonne Buitrago Cruz
Profesional Universitario, Referenta CIOM-RUU

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 41 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:				LUGAR:								
HORARIO:				AREA SDMujer A CARGO:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO:** F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino. **CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL:** H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana